

Rut : 69.220.100-0
 Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo
 Teléfono : 56-65-2331940

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
 Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación
 Fecha Envío OC. : 28-11-2016 14:49:34
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-3233-CM16

SEÑOR (ES) : CRISTIAN LUIS VASQUEZ NAMBRARD
RUT : 12.534.680-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION DE JUEGO DE PATIO INTERIOR CUNCUNA, PARA LA ESCUELA CHAMIZA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 05-12-2016
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49241500 2239-17-lp14	JUEGO DE PATIO INTERIOR INFANTIL - CUNCUNA UNIDAD	2	(1281940) JUEGO DE PATIO INTERIOR INFANTIL - CUNCUNA UNIDAD 1307940	(1281940) JUEGO DE PATIO INTERIOR INFANTIL - CUNCUNA UNIDAD; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$25900	284.900,00	0,00	0,00	569.800

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	569.800
	Dcto.	\$	28.490
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	541.310
	19% IVA	\$	102.849
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	644.159

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP 2152204002 SP 0105008, ADQUISICION DE JUEGO DE PATIO INTERIOR CUNCUNA, PARA LA ESCUELA CHAMIZA, POR EL FONDO MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA, FICHA GENERAL N° 432, CONTACTO JUAN BALBOA CAICO, FONONO 24844530, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>